



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD OLIVÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2024, hasta el 31 de enero de 2024.

	MENSUAL	JORNAL
PERSONAL JERARQUICO		
Capataz	\$ 350.803,28	\$ 15.419,88
Encargado	\$ 367.863,63	\$ 16.169,79
Encargado calidad	\$ 378.526,34	\$ 16.638,53
PERSONAL DE PRODUCCION/ENVASADO		
Trabajador no Calificado	\$ 288.360,73	\$ 12.675,19
Trabajador semi Calificado	\$ 302.923,43	\$ 13.315,28
Trabajador Calificado	\$ 320.106,61	\$ 14.070,62
PERSONAL DE MANTENIMIENTO		
Trabajador no Calificado	\$ 302.923,43	\$ 13.315,28
Trabajador semi Calificado	\$ 321.403,20	\$ 14.127,56
Trabajador Calificado	\$ 337.890,52	\$ 14.852,31
PERSONAL DE TRANSPORTE		
Trabajador Calificado	\$ 320.106,61	\$ 14.070,52
PERSONAL AUXILIAR		
Trabajador semi Calificado	\$ 320.106,61	\$ 14.070,52
PERSONAL DE RIEGO		
Trabajador Calificado	\$ 341.206,84	\$ 14.998,17



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD OLIVÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de febrero de 2024, hasta el 29 de febrero de 2024.

	MENSUAL	JORNAL
PERSONAL JERARQUICO		
Capataz	\$ 396.407,71	\$ 17.424,47
Encargado	\$ 415.685,90	\$ 18.271,87
Encargado calidad	\$ 427.734,76	\$ 18.801,53
PERSONAL DE PRODUCCION/ENVASADO		
Trabajador no Calificado	\$ 325.847,62	\$ 14.322,97
Trabajador semi Calificado	\$ 342.303,48	\$ 15.046,26
Trabajador Calificado	\$ 361.720,47	\$ 15.899,80
PERSONAL DE MANTENIMIENTO		
Trabajador no Calificado	\$ 342.303,48	\$ 15.046,26
Trabajador semi Calificado	\$ 363.185,61	\$ 15.964,15
Trabajador Calificado	\$ 381.816,29	\$ 16.783,11
PERSONAL DE TRANSPORTE		
Trabajador Calificado	\$ 361.720,47	\$ 15.899,68
PERSONAL AUXILIAR		
Trabajador semi Calificado	\$ 361.720,47	\$ 15.899,68
PERSONAL DE RIEGO		
Trabajador Calificado	\$ 385.563,73	\$ 16.947,94



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD OLIVÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de marzo de 2024, hasta el 31 de marzo de 2024.

	MENSUAL	JORNAL
PERSONAL JERARQUICO		
Capataz	\$ 447.940,71	\$ 19.689,65
Encargado	\$ 469.725,06	\$ 20.647,21
Encargado calidad	\$ 483.340,28	\$ 21.245,73
PERSONAL DE PRODUCCION/ENVASADO		
Trabajador no Calificado	\$ 368.207,81	\$ 16.184,96
Trabajador semi Calificado	\$ 386.802,93	\$ 17.002,28
Trabajador Calificado	\$ 408.744,13	\$ 17.966,78
PERSONAL DE MANTENIMIENTO		
Trabajador no Calificado	\$ 386.802,93	\$ 17.002,28
Trabajador semi Calificado	\$ 410.399,74	\$ 18.039,48
Trabajador Calificado	\$ 431.452,41	\$ 18.964,91
PERSONAL DE TRANSPORTE		
Trabajador Calificado	\$ 408.744,13	\$ 17.966,64
PERSONAL AUXILIAR		
Trabajador semi Calificado	\$ 408.744,13	\$ 17.966,64
PERSONAL DE RIEGO		
Trabajador Calificado	\$ 435.687,02	\$ 19.151,17



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD OLIVÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de abril de 2024, hasta el 30 de septiembre de 2024.

	MENSUAL	JORNAL
PERSONAL JERARQUICO		
Capataz	\$ 510.652,41	\$ 22.446,20
Encargado	\$ 535.486,57	\$ 23.537,82
Encargado calidad	\$ 551.007,92	\$ 24.220,14
PERSONAL DE PRODUCCION/ENVASADO		
Trabajador no Calificado	\$ 419.756,90	\$ 18.450,85
Trabajador semi Calificado	\$ 440.955,34	\$ 19.382,60
Trabajador Calificado	\$ 465.968,31	\$ 20.482,13
PERSONAL DE MANTENIMIENTO		
Trabajador no Calificado	\$ 440.955,34	\$ 19.382,60
Trabajador semi Calificado	\$ 467.855,70	\$ 20.565,01
Trabajador Calificado	\$ 491.855,75	\$ 21.620,00
PERSONAL DE TRANSPORTE		
Trabajador Calificado	\$ 465.968,31	\$ 20.481,97
PERSONAL AUXILIAR		
Trabajador semi Calificado	\$ 465.968,31	\$ 20.481,97
PERSONAL DE RIEGO		
Trabajador Calificado	\$ 496.683,20	\$ 21.832,33



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.